

## RESUMEN DE ADHESIÓN ENTIDAD: AYUNTAMIENTO TARAMUNDI

EJE DE ACCIÓN: 1, 2 Y 3

### COMPROMISO DE ACCIÓN:

#### EJE 1: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- .1 Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana para la prevención
  - Campañas institucionales con motivo del 8 de marzo, el 15 de octubre y el 25 de noviembre.
  - Campañas específicas dirigidas por grupos de edad: juventud, infancia, personas mayores de acuerdo a sus características y necesidades con el objetivo de sensibilizar y prevenir la violencia de género.
  - Campañas de sensibilización a toda la ciudadanía a través de charlas, jornadas, exposiciones, y todas aquellas actividades que fomenten la sensibilización y el rechazo social a la violencia sobre las mujeres
  - Acciones específicas de promoción de los buenos tratos hacia la mujer a través de un Encuentro Anual Intergeneracional de Mujeres contra la violencia de género.
- .2 Crear referentes femeninos positivos y crear nuevos referentes a través del empoderamiento
  - Promover una imagen positiva de la mujer a través de exposiciones, publicaciones, charlas y jornadas.
  - Hacer visibles a mujeres que han tenido un papel importante en la historia y que hasta ahora habían sido las grandes olvidadas.
  - Promover un lenguaje inclusivo por parte de las Administraciones
  - Potenciar la actividad de la Asociación de Mujeres del Concejo y desarrollar acciones conjuntas a favor de la igualdad y el buen trato hacia las mujeres
  - Fortalecer la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Taramundi
  - Promover el Premio Mujer del año, haciendo visible el papel de una mujer que haya tenido un papel destacado en cualquier ámbito relacionado con la actividad cultural, social o profesional, tanto a nivel local, comarcal, autonómico o nacional.
- .3 Potenciar la coeducación en los Centros Educativos del concejo
  - Desarrollar acciones conjuntas con la Asociación de Madres y Padres de la Escuela de Taramundi y el C.R.A. Occidente para potenciar la educación en valores y en igualdad.
- .4 Potenciar los mecanismos de difusión de la Administración
  - Utilizar los recursos municipales para la difusión de toda la información de las iniciativas de sensibilización y prevención promovidas tanto a nivel local, comarcal, autonómico o nacional.
  - Participar en redes de colaboración con diferentes instituciones y entidades que desarrollen iniciativas contra la violencia sobre las mujeres
- .5 Formar y sensibilizar a profesionales y miembros del tejido asociativo
  - Formar al personal del Ayuntamiento sobre violencia de género
  - Promover acciones de formación y sensibilización sobre violencia de género dirigidas a miembros del tejido asociativo del concejo.
- .6 Partida presupuestaria
  - Establecer en los presupuestos una partida destinada a acciones de sensibilización y eliminación de la violencia de género.

## **EJE 2: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS Y DE GÉNERO**

2.1 Informar y asesorar a las víctimas y a la sociedad sobre los recursos existentes.

2.2 Atender y proteger a las víctimas, en colaboración con los Servicios Sociales, los Servicios de Salud y las Fuerzas de Seguridad.

2.3 Actuar preventivamente con las mujeres en riesgo

2.4 Compromiso de recorte presupuestario cero en las políticas de lucha contra las violencias machistas y de género

## **EJE 3: COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

3.1 Incrementar y mejorar la colaboración y cooperación institucional dentro del Personal del Ayuntamiento de Taramundi

3.2 Crear redes de colaboración con otros Ayuntamientos, Tejido Asociativo y Entidades adheridas al Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias.

**TEMPORALIZACIÓN:** 2019 y siguientes

**LUGAR:** Concejo de Taramundi